



proprio

Remitar

con este

Con lo que

que queda

Mat

Don



En la

y guar

de. C

pp tuo

Ordinaria o la misma: Dn Pedro Lopez Oidor, Dn Juan de Avila  
Arriaga, Dn Juan Bautista Mart. Luengo, Dn res perperuo,  
y Dn Josef Buzque Diputado del Comun se procedio a acordar  
lo siguiente.

Felix  
Maderax

Diose cuenta a este Ayuntamiento de un memoriale de Simon  
Serrano, y Juan Moreno, vecinos de esta villa, y maestros Carpinteros  
de ella, en que hacen presente varios particulares, concieruen  
res a lo formar on siliendas solicitando la obligacion que hacen  
para armarse por seis años: Y enterada acuerdo, que ignoran  
de esta villa los motivos que hay respectiva del corte de  
Maderax que refiere, se acuerda sepa oficio del Sr. Sub.  
delegado de Montes, con inspeccion de Dho memoriale. P. que se  
vaya manifestar a esta villa la Dho. que hay remid

